INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

AM: BUSCA PRI ACOMODAR A CONSEJEROS DE IEQ

Por Ulises Villar

El Presidente de La Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, presentó a la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura una propuesta para que los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro sean presentados como aspirantes a consejeros de la delegación queretana del Instituto Nacional de Elecciones, organismo que en mayo comenzará a operar en la entidad. "La pregunta es si las fuerzas políticas locales podemos proponer juntas para el INE a los siete consejeros, estamos abiertos a los acuerdos y queremos este efecto, por ello iríamos con la propuesta de los siete consejeros, ya que el PRI ve con buenos ojos que los siete consejeros lleven las contiendas electorales pero siendo parte del nuevo órgano electoral local", adelantó Braulio Guerra Urbiola. En este sentido el legislador del PRI refirió que la propuesta deberá analizarse por parte de los partidos políticos, sin embargo en última instancia sería el propio Instituto Nacional de Elecciones el encargado de definir a los consejeros que integren el organismo local del INE. "Nosotros estamos abiertos al diálogo y a construir acuerdos, ya que jurídicamente podemos explorar muchas alternativas. El congreso local se ha caracterizado por tener acuerdos legislativos importantes para el estado, no estamos cerrados, pero técnicamente ya está en vigor la nueva reforma y la ley no puede aplicarse retroactivamente. Se puede adelantar el proceso pero sin los consejeros del IEQ, ya que puede ser controvertible constitucionalmente", reconoció el coordinador de los legisladores priistas en el Congreso queretano. De acuerdo a Guerra Urbiola los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro cuentan con la capacidad, honradez y conocimiento suficiente para que puedan ser parte de la terna que se presente al Instituto Nacional de Elecciones para asumir nuevamente la figura de consejeros de este nuevo órgano local. (AM principal)

QUIERE PRI LLEVAR A INE A LOS CONSEJEROS

Por Ulises Villar

El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Braulio Guerra Urbiola, presentó a la Junta de Concertación Política de LVII una propuesta para que los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro sean presentados como aspirantes a consejeros de la delegación queretana del Instituto Nacional de Elecciones. Organismo que en mayo comenzará a operar en la entidad. "La pregunta es si las fuerzas políticas locales podemos proponer juntas para el INE a los siete consejeros, estamos abiertos a los acuerdos y queremos este efecto, por ello iríamos con la propuesta de los siete consejeros, ya que el PRI ve con buenos ojos que los siete consejeros lleven las contiendas electorales pero siendo parte del nuevo órgano electoral local", adelantó Braulio Guerra Urbiola. En este sentido el legislador del PRI refirió que la propuesta deberá analizarse por parte de los partidos políticos, sin embargo en última instancia sería el propio Instituto Nacional de Elecciones el encargado de definir a los consejeros que integren el organismo local del INE. "Nosotros estamos abiertos al diálogo y a construir acuerdos, ya que jurídicamente podemos explorar muchas alternativas. El congreso local se ha caracterizado por tener acuerdos legislativos importantes para el estado, no estamos cerrados, pero técnicamente ya está en vigor la nueva reforma y la ley no puede aplicarse retroactivamente. Se puede adelantar el proceso pero sin los consejeros del IEQ, ya que puede ser controvertible constitucionalmente", reconoció el coordinador de los legisladores priistas en el Congreso queretano: Braulio Guerra. De acuerdo a Guerra Urbiola los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro cuentan con la capacidad, honradez y conocimiento suficiente para que puedan ser parte de la terna que se presente al Instituto Nacional de Elecciones para asumir nuevamente la figura de consejeros de este nuevo órgano local.

"El PRI sí quería que el IEQ se quedara al 2015, ahora tenemos buena comunicación con el PAN, vamos a seguir dialogando, las puertas no están cerradas y siempre habrá alternativas para tener un buen árbitro en el 2015, ya que en 2012 no hubo quejas ni denuncias de situaciones que pusieran en entre dicho el funcionamiento de los titulares, ellos tienen el derecho de inscribirse y participar en la nueva convocatoria donde el Congreso Local ya no tiene nada que ver, pues será el INE (a nivel federal) el que haga la elección directamente". El líder de los diputados del PRI concluyó que no hay "puertas cerradas" para ninguna propuesta sobre los consejeros. (AM p. 5)

NO DEN POR MUERTO AL IEQ

Por Aimée Pacheco

Es la Institución Federal Electoral (IFE) al que se le debe levantar "acta de defunción" y no todavía al IEQ, expresó el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, al destacar que sigue sobre la mesa la discusión de un Reforma electoral, pues hay temas en los que obligatoriamente deberán de legislar los diputados locales, pues los obliga la reforma federal. "Está en tránsito la reforma electoral federal, y en vías de extinción, ahí sí hay que levantarle su acta de defunción, no al IEQ todavía, sí al IFE, a ese sí ya, en los próximos 120 días tendrá que integrarse el Consejo General del INE, por disposición transitoria de la misma Reforma Electoral federal, y en el tema de la redistritación, no se consolidó la federal y creo que tampoco va a haber redistritación local", expresó el panista. Dijo que la reforma a la ley electoral del estado sigue sobre la mesa de discusión y seguirá siendo posible mientas haya disposición por las fuerzas políticas representadas en el Congreso, sin embargo, hay temas que forzosamente deben reformarse, y uno de ellos es el de la equidad de género. "No lo podemos aludir porque ya está en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, y eso nos obliga a reformar nuestras normas, tanto la Constitución como la Norma Electoral y hacerla en la misma concordancia federal)", explicó quien preside la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales en la legislatura local. Uno de estos temas, dijo, es el de la equidad de género, que consiste en un porcentaje de 50 por ciento para varones y 50 por ciento para damas en el tema de las candidaturas, así como el calendario electoral y el día de la jornada electoral, que se llevará acabo el primer domingo del mes de junio del año de la elección (…) (DQ p. 9)

****ASTERISCOS****

SALIÓ EL PEINE. Tanto insistió la bancada legislativa del PRI en evitar que los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro dejaran su puesto –como lo mandata la reforma política- que ahora resulta normal que estén cabildeando con otras fuerzas políticas que estos mismos consejeros sean propuestos para incorporarse al Instituto Nacional de Elecciones en la entidad, y sean otras, los que organicen y validen el proceso comicial. Al tricolor interesa que sean los mismos ¿por qué? (AM p. 1)

DESCONOCE MARCO ANTONIO LEÓN PROCESO DE DESAPARICIÓN DEL IEQ

Por Jorge Vázquez

QUERÉTARO, Qro., 4 de febrero de 2014.- El diputado Marco Antonio León Hernández aseguró que aún se desconoce como ocurrirá la desaparición del IEQ, luego de que no hubo acuerdos entre las diversas fracciones parlamentarias para adelantar el proceso electoral. Mencionó que la posición de la bancada del PRI y Movimiento Ciudadano era el mantener al organismo electoral para el próximo proceso que se registrará en el año 2015. "Por eso es que si se adelanta el proceso electoral del 2015 a diciembre del 2014, eso permitiría que el IEQ hiciera las elecciones del 2015, como no hay acuerdo con el PAN eso es volátil". Sin embargo, aún hay adecuaciones pendientes que realizar en el ámbito local pues mientras no se decida la situación en el ámbito federal no se puede realizar ningún cambio en la materia en este organismo.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Desconoce-Marco-Antonio-Leon-proceso-de-desaparicion-del-IEQ/

UN INSTITUTO AL QUE YA VENÍAN MATANDO…

Por Efraín Mendoza Zaragoza

Al quedar consumada la reforma constitucional que devuelve al centro el control de las elecciones locales, comienza el procedimiento formal para el destazamiento del Cofipe y la creación de cuatro nuevas leyes particulares. Entre febrero y abril se escribirá la letra chiquita para despejar las demasiadas dudas que este penoso retroceso abrió. Acabará de completarse el ornitorrinco que se ha creado en el lugar que ocupaban el IFE y los institutos electorales locales. Se trata de algo irreversible y pronto conoceremos las particularidades del INE, que representa el absurdo más acabado del barroco nacional contemporáneo, consistente en enredar los hilos derechos y sembrar discrecionalidad donde había claridad. Como bien lo sintetizaron lúcidos críticos de esta reforma, en el afán de conciliar el proyecto de restauración centralista con la resistencia de algunos gobernadores, acabó creándose un laberinto del que saldrán favorecidos sólo los expertos en laberintos. Esta reforma, según la síntesis de José Woldenberg, se parece a un camello, donde el camello no es otra cosa sino "un caballo diseñado por una comisión". Justo al cumplir los 18 años de vida autónoma, hoy está siendo sepultado el Instituto Electoral de Querétaro. En un tono entre jocoso y resignado, y por ello muy revelador, el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Legislatura del Estado, dijo que el acto de promulgación de la reforma, el viernes 31 de enero, que marcó la extinción jurídica del Instituto Electoral de Querétaro, era un auténtico "velorio" al que anunció acudiría vestido de luto. Pero la muerte del IEQ no es algo que deba sorprender a nadie. Eso que fue producto de prolongadas luchas ciudadanas, remedio ante la desconfianza y la ilegitimidad de los gobernantes, acabó por no ser útil a quienes lo parieron. Impunemente, en una espiral muy conocida en este sufrido país, se vuelve a empezar.

En realidad, al IEQ ya lo venían matando. La reforma promovida por la administración de Enrique Peña Nieto, sólo fue la consumación del crimen. Fue una obra en cuatro actos. Los tres actos anteriores corrieron a cargo de un abuso de poder local. Primero, la iniciativa firmada en 2010 por el gobernador José Calzada Rovirosa, con el propósito de extinguir al IEQ y sustituirlo por un órgano sin autonomía real, con precarias atribuciones y sin dientes frente a los partidos políticos. Segundo, la accidentada integración del Consejo General mediante un procedimiento que atentó contra la Constitución local. Y el tercer acto: frustrada la intentona del gobernador, y haciéndose eco de los deseos del titular del Ejecutivo, el propio Consejo General presentó en 2011 una iniciativa de ley para asumir su propia mutilación. La autonomía no es un atributo dado de por sí, es un forcejeo continuo entre quienes tienen el mandato de ejercerla y quienes ven en las instituciones autónomas un obstáculo a la expansión de su poder. De ahí que los intentos de someter al árbitro no responden a un tic con la marca de un solo partido. Ahí está el intento de la comisión integrada al inicio del gobierno de Vicente Fox para "federalizar" la función electoral, que era el nombre que se le dio a la centralización hoy consumada. Y ahí está el intento, ahogado en anteriores legislaturas, de quitarle al IEQ la función fiscalizadora y retirarle atribuciones respecto de su régimen interno. Si el PRI ha sido fiel a su espíritu autoritario y presidencialista, y todos lo sabíamos, el reproche al PAN tiene un ingrediente sentimental adicional, toda vez que su lucha fue clave para que el país, con sus asegunes si se quiere, experimentara los avances democráticos que se desataron a finales del siglo pasado y que dominaron la primera década del presente siglo. Esta reforma electoral tuvo la particularidad de que sus autores la subordinaron a otra de naturaleza distinta; además, se disuelven los órganos electorales cuando los problemas no andaban en el árbitro, sino en las reglas para garantizar la equidad y transparentar el uso del dinero y su fiscalización. Y como no faltó quien alegara que se trataba de ahorritos, habrá que recordar que tan sólo por el cambio de denominación, de IFE a INE, la actualización de las credenciales de elector, costará poco menos de mil millones de pesos. De nuevo, empezar de cero. No avanzar, retroceder. No acumular. Inventar el mundo. Negar la memoria. El retroceso presentado como futuro.

Lo advirtió alguien: un modelo diáfano y sencillo ha sido sustituido por uno retorcido y enredado, "bizarro, cruzado, fractal, difícilmente administrable". Han quedado sembradas zonas de ambigüedad que aniquilarán la certeza, que es uno de los principios rectores de la materia electoral. De modo deliberado se amplía la marea de la discrecionalidad. "Se crea una institución con una línea federal y otra local, con una serie de válvulas que se abrirán y cerrarán a discreción de la autoridad, en el momento que les parezca", como advirtió la consejera María Marván. En suma, como lo sintetizó Héctor Parra, que de estas cosas sabe, sencillamente "la Federación engulló a los estados con su consentimiento". Soberanía y federalismo, arrollados. Y si eso no fuera suficiente, habría que agregar que más allá de lo propiamente electoral, el paquete amplio de la reforma política dejó omisiones e incumplimientos significativos, como la no inclusión de la revocación de mandato y la reducción de la Cámara de Diputados federal de 500 a 300 legisladores, como ofreció en campaña el presidente de la República en funciones.

http://dialogoqueretano.com.mx/un-instituto-al-que-ya-venian-matando/#more-19609

DESAPARICIÓN DEL IEQ, GRAVE RETROCESO: RAMÓN LORENCÉ

Por Ana Karina Vázquez / David Eduardo Martínez

Se incrementa la intención antidemocrática del gobierno federal de imposibilitar la independencia, sostiene el expanista. La desaparición del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que el diputado priista Braulio Guerra Urbiola (presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura) sentenció ocurrirá el mes de abril, "es un retroceso, definitivamente", afirmó Ramón Lorencé Hernández, exdirigente estatal del PAN, excandidato de Convergencia a la gubernatura y uno de los artífices para la creación del IEQ hace 20 años. "No significa ninguna mejora. De lo que se queja la población es de la situación de un voto comprado y del voto cooptado: esto no se va a mejorar con un control federal de las elecciones", manifestó Lorence Hernández en relación con la propuesta federal de centralizar el organismo mediante la creación del Instituto Nacional Electoral (INE). El también exsecretario de Gobierno del municipio de Corregidora consideró que el problema sustancial en el país es la corrupción, pues impera en todos los niveles de gobierno, y que dicha reforma al sistema electoral únicamente beneficia al partido gobernante (PRI) pues éste último sería quien tuviera el control total de las elecciones, advirtió. Refirió que con la concentración de los organismos electorales estatales, además de intensificarse la actual 'dependencia económica' con Gobierno del Estado, se incrementa la intención antidemocrática del gobierno federal de imposibilitar la independencia, en todos los sentidos, de los consejeros electorales: se pierde por completo la autonomía, sentenció. Ramón Lorence enfatizó que en Querétaro, antes de la Reforma Electoral de 1994, el PRI ejercía el mismo totalitarismo que sucedía desde la Presidencia de la República, y que, además, lo hacía "por ley y por sistema". Recordó que los cambios significaron un triunfo de la iniciativa ciudadana, puesto que el gobierno no se involucraba en las elecciones. A pesar de las modificaciones que se dieron en el estado tras la reforma parcial, reconoce que había "una buena ley, pero una mala actitud de los funcionarios; de esta forma, las elecciones comenzaron a ser corrompidas (…) no fueron democráticas, hasta convertirse en un subasta de votos". El exdirigente estatal del blanquiazul comentó que tanto el Partido Acción Nacional (PAN), como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se rigen por los mismos parámetros de corrupción con los que históricamente se ha conducido el PRI. En este sentido, Lorence Hernández lamentó la carencia de una 'verdadera' oposición en el país. A la actuación de los principales partidos de oposición, la define como una "corrupción de mentalidades dónde nadie tiene ya un ideal político qué conducir." De igual manera, denunció que no hay interés por mejorar el aspecto social, el interés se basa en el dinero que pudieran obtener partidos y funcionarios mediante la venta de su voto en el Poder Legislativo. Como prueba de ello, aludió a que las iniciativas llegan para aprobarse: no a discutirse.

Asimismo, aludió el hecho de que cuando se eligió a los consejeros electorales en el estado, en noviembre de 2010: "fueron elegidos a las 12 de la noche, al amparo de la oscuridad, para que el PRI pudiera decidir quiénes eran, y, finalmente, estar condicionados a lo que quería el gobernador Calzada Rovirosa".

http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3636:desaparicion-del-ieq-grave-retroceso-ramon-lorence&catid=35:informacion&Itemid=54

COLUMNA "DESDE LA SALA DE SESIONES"
'PROMULGACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA'
Por Yolanda Elías Calles Cantú
Con la Reforma Constitucional en materia político-electoral promulgada el 31 de enero del presente año, los integrantes de la Asociación Mexicana de Presidentas y Presidentes de Institutos y Comisiones Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) acordamos seguir trabajando en aras de una transición ordenada hacia la transformación electoral. A la espera de conocer las leyes secundarias que contendrán las disposiciones con respecto a los órganos electorales locales en general, en el Instituto Electoral de Querétaro damos continuidad a los diferentes proyectos de la agenda institucional, con la finalidad de dar confianza y certeza a los ciudadanos. La semana pasada tuve el honor de ser nombrada Secretaria General de dicha asociación; tal designación se realizó durante la asamblea general extraordinaria de la asociación en el Distrito Federal, donde se aprobó por unanimidad la nueva integración del Consejo Directivo que será encabezado por la consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Lic. Diana Talavera Flores. En este órgano ciudadano también se incorporaron al cargo de primer vicepresidente a Javier Mier y Mier, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, y como segundo vicepresidente a Jacinto Pérez Gerardo, quien está a cargo del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa. El objeto de la asociación civil es desarrollar acciones de vinculación y enlace para mantener una estrecha relación entre cada organismo electoral, a través de la concertación de compromisos interinstitucionales. Con esta nueva visión, estaremos al tanto del proceso de transición y transformación electoral que inicia en este mes. La APPICEEF está integrada por los órganos electorales de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Todas las propuestas e iniciativas de participación que hagamos a la futura legislación electoral, deben ser de conocimiento de la sociedad; en el Instituto Electoral de Querétaro, trabajamos por responder al reto del cargo que hemos asumido. (EL MOSQUITO, 7)

COLUMNA "PERSPECTIVA IEQ"
'JUDICIALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO'
Por Alfredo Flores Ríos
Existen posturas que asumen la judicialización electoral como un hecho que vulnera el mandato contenido en la expresión popular que se refleja en el voto, ya que se considera que el ganador es definido al final por el Tribunal Electoral, dejando así la decisión popular en manos de un reducido grupo de magistrados. Sin embargo, a fin de ampliar este panorama, es preciso considerar el hecho de que en la actualidad los resultados electorales no son reflejo de la existencia de un partido hegemónico, es decir, la competitividad electoral reflejan un sistema saludable en la que todas las opciones políticas tienen las mismas posibilidades de participar y ganar un cargo electivo. Entendiendo la judicialización como un síntoma natural derivado de la alta competitividad electoral, y atendiendo que para los ciudadanos y los partidos, se debe garantizar la certeza para crear buena gobernabilidad electoral.

Pero ¿cómo es que se habla de certeza en las elecciones y aun así los actores involucrados en un proceso electoral continúan la búsqueda de certidumbre en los resultados? La respuesta recae en el hecho de que en los procedimientos se puede garantizar transparencia, pero existen muchos otros actos que no están relacionados con éste, que puedan provocar inseguridad en los candidatos, por cuanto al resultado final refiere, en tal caso, generar canales institucionales que ayuden a dirimir cualquier diferencia entre perspectivas respecto de un acontecimiento sucedido en una elección, brindan medios para desahogar y dar soluciones. Ejemplo de lo anterior es el estado de Querétaro, donde las fuerzas políticas suelen enfrentarse al gran reto que implica la elevada competencia electoral, como sucedió en el proceso comicial del año 2012. En el caso de la elección de diputados, en 6 distritos la diferencia de votos entre el primero y segundo fue menor al 5% respecto del total de la votación en cada distrito; uno de ellos fue el distrito I, donde la diferencia fue de sólo 574 votos o 1.6%. Por lo que hace a la elección de ayuntamientos, en 6 municipios la diferencia entre las dos fuerzas políticas con mayor votación fue, igualmente, menor al 5%. Con lo anterior, la invitación es a reflexionar en torno a la administración electoral y la incidencia que tiene la justicia electoral que brinda gobernabilidad a los estados. (DQ, 16)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SALA ELECTORAL, EN FUNCIONES: FDG

Por Verónica Ruiz

El magistrado Francisco David Garfias Sitges, aseveró ayer que la sala Electoral del TSJ, continúa vigente y en funciones y precisó que en su caso, serán el pleno del Poder Judicial y el Congreso del estado, los que determinen su desaparición. (N p.1)

VIGENTE, SALA ELECTORAL: GARFIAS

Por Elvia Buenrostro

La Sala Electoral del Poder Judicial del estado sigue vigente, aseguró su presidente, Javier Garfias Sitges, quien advirtió que sólo el pleno general de los magistrados sería el que determine si la Sala Electoral desaparece y el Poder Legislativo local el que establecería los tiempos para que esto suceda. “En el ámbito federal, la Reforma Política está prácticamente vigente y significaría la creación de un Tribunal Independiente con magistrados especializados para resolver de manera exclusiva asuntos electorales”, dijo. El Poder Legislativo federal – detalló- tendría que determinar el estatus del nuevo tribunal y posterior a ello, la Legislatura haría los ajustes necesarios para adecuarlo a esta entidad federativa, por lo que no se puede confirmar que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Querétaro desaparezca. (C.p.1)

LA DANZA DE LOS MILLONES

Por Héctor Parra, Analista legislativo

El Consejo General del Instituto Federal electoral determinó entregar casi 4 mil millones de pesos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas de los partidos políticos nacionales para este año de 2014. A todos los partidos políticos nacionales les toca una carretillada de millones de pesos, aún a los denominados “rémoras o chiquillerío”. En el Acuerdo tomado por el Consejo General formado solo por 4 de 9 Consejeros, dan a conocer con claridad los porcentajes de votación de cada uno de los partidos políticos. Es así como el PAN se va al segundo lugar en votación nacional, a pesar de que Josefina Vázquez Mota fue relegada al tercero en las votaciones del 2012.

De tal suerte que será el partido político que se embolse 890 millones, 480 mil, 833 pesos, 06 centavos, por financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, por haber obtenido 27.26 % de la votación nacional. En tanto que el PRD se quedará con 678 millones, 842 mil, 459 pesos, con 89 centavos, por haber recibido 19.33 %, de la votación nacional. Por eso Andrés Manuel López Obrador (AMLO), precisamente por eso, lucha denodadamente por tener su propio partido, de su propiedad, para lograr millonario financiamiento público, además de lo que podrá recibir cuando ganen sus candidatos algún cargo de elección popular. Por el mismo concepto al PRI, con 33.62% de la votación nacional le corresponderán 1 un mil, 060 millones, 206 mil, 426 pesos, con 37 centavos. Al Partido Verde, 335 millones, 179 mil, 346 pesos, con 49 centavos, por representar 6.44% de la votación. $292 millones, 375 mil, 434 pesos, con 52 centavos, recibirá el Partido del Trabajo (PT), con 4.84% de la votación nacional. Nueva Alianza, dinero que ya no disfrutará Elba Ester Gordillo, 277 millones, 962 mil, 073 pesos con 87 centavos, con solo el 4.30%, de la votación. Y Movimiento Ciudadano (MC) —a punto de extinguirse— tendrá 275 millones, 739 mil, 520 pesos con 08 centavos, con 4.21% de los votos. Para todos hay en el México de los contrastes y su incipiente democracia. Y en cada Estado también reciben financiamiento público. ¡Aún hay más dinero! Los partidos políticos con registro nacional también recibirán financiamiento para actividades específicas, relativas a la Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política, así como a las Tareas Editoriales; para ellos habrá una bolsa de 114 millones, 323 mil, 582 pesos, con 83 centavos. Y para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, otros 76 millones, 215 mil, 721 pesos con 89 centavos. Y todo es legal. Deviene del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. México, con tantas necesidades añejas y con una sociedad tan dispareja. Los políticos debieran pensar en otra forma de financiamiento y no cargarle tanto la mano al erario público, ese dinero bien podría destinarse a las clases sociales más necesitadas y olvidadas. Pero… (EUQ p.11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PANISTAS SE DESLINDAN DE "MOCHE GATE"

Por Olivia Lara

José Báez Guerrero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado, dijo que no se debe ligar al partido con un caso particular, esto tras las in formación que surgió en medios nacionales sobre la gestión de los ex militantes panistas Ingrid Palacios Trujillo y Ricardo Andrade Becerra, señalados de realizar un contrato en donde se exige un pago de 36 millones de pesos a cambio de gestionar recursos federales en el municipio de Celaya. En entrevista, el dirigente albiazul consideró que esta situación no debe afectar la imagen del partido, pues aseguró que es un caso de un particular y un ayuntamiento, por lo que el partido no avala los supuestos fraudes. “Primero, existe un contrato entre el ayuntamiento de Guanajuato y un particular y éste se encuentra en litigio; el segundo, que es falso, es que el PAN está avalando fraudes; me parece que en este tema no hay ningún “moche” por debajo de la mesa, hay en cambio un contrato por prestación de servicios que está sujeto a un litigio donde un juez ha dado la razón a una parte y el otro juez ha dado la razón a la otra parte, habrá que esperar a ver cómo se resuelve, que es entre un particular y un ayuntamiento de Guanajuato”, aseveró. Tras ser cuestionado sobre la militancia de los acusados, Báez Guerrero dijo que Ricardo Andrade actualmente no desempeña ningún puesto en el blanquiazul y respecto a Ingrid Palacios, informó que ya es una ex militante al no haber refrendado su permanencia. (EUQ p.1)

PAN RECHAZA QUE PIDA SOBORNOS EN CELAYA

Por Olivia Lara

José Báez Guerrero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado, dijo que no se debe ligar al partido con un caso particular, esto tras las información que surgió en medios nacionales sobre la gestión de los ex militantes panistas Ingrid Palacios Trujillo y Ricardo Andrade Becerra, señalados de realizar un contrato en donde se exige un pago de 36 millones de pesos a cambio de gestiones de recursos federales en el municipio de Celaya. En entrevista, el dirigente albiazul consideró que esto no debe afectar la imagen del partido, pues aseguró es un caso de un particular y un ayuntamiento, por lo que el partido no avala los supuestos fraudes. "Primero, existe un contrato entre ayuntamiento de Guanajuato y particular y este se encuentra en litigio; el segundo que es falso es que el PAN está avalando fraudes, me parece que en este tema no hay ningún moche por debajo de la mesa, hay en cambio un contrato por prestación de servicios que está sujeto a un litigio donde un juez ha dado la razón a una parte y el otro juez ha dado la razón a la otra parte, habrá que esperar a ver como se resuelve, que es entre un particular y un ayuntamiento de Guanajuato", aseveró. (EUQ p.4)

APOLINAR CASILLAS SE DESLINDA

Por Olivia Lara

Luego de que en información por medios nacionales saliera el nombre del diputado local, Apolinar Casillas Gutiérrez, al haber colaborado en la administración municipal de la capital con Ingrid Azucena Palacios Trujillo y Ricardo Andrade Becerra, militantes panistas acusados de gestionar recursos a cambio de un pago de 36 millones de pesos al Gobierno de Celaya, el actual diputado aseguró desconocer acciones de este tipo cuando fueron integrantes de su equipo. En entrevista, el legislador panista quien fue durante los trienios de Manuel González Valle y Francisco Domínguez Servién secretario del ayuntamiento, dijo que aunque hayan estado en el equipo de la administración municipal, fueron separados de su cargo en el año 2010 por incompatibilidad de sus objetivos, es decir que no cumplían con sus obligaciones en sus respectivos cargos.

"La primera de ellas fue separada del cargo en el mes de agosto del año 2010 y el segundo de ellos en el mes de diciembre del mismo año. La razón de su separación fue por incompatibilidad de sus objetivos profesionales con los objetivos de la administración, en particular para ser claros estaban descuidando su trabajo en la administración municipal", declaró el diputado panista. (EUQ p.4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/04-02-2014/apolinar-casillas-se-deslinda

LAMENTABLE QUE EL PAN ACUDA A TRIBUNALES: ORIHUELA

Por Gustavo López

Tras la intervención del Tribunal Electoral, así como el Tribunal Superior de Justicia, en diversos procesos internos de elección de dirigencias del Partido Acción Nacional (PAN), principalmente en San Juan del Río y Tequisquiapan, Michel Orihuela, considera desafortunado el que se tenga que recurrir a esas instancias para participar. Cabe recordar que Michel Orihuela no pudo contender por la dirigencia municipal de Tequisquiapan, por lo que apeló la determinación, misma que procedió y ahora se encuentra a la espera de que se lance nuevamente la convocatoria para participar en el proceso. (C.p.1)

MUNÍCIPES AZULES NIEGAN "MOCHES"

Por Norma Ayala

Los alcaldes panistas queretanos, Mary García, de Huimilpan y Gilberto García Valdez, de Amealco, negaron que los diputados federales por Querétaro hayan intentado bajar recursos para sus ayuntamientos a cambio de una remuneración. Lo anterior, luego de que se dio a conocer que la abogada queretana, Ingrid Palacios, directora del área jurídica del Parque Bicentenario, fungió como intermediaria oficial del gobierno de Celaya ante diputados federales para obtener recursos que sirvieron para obras. En ambos municipios coincidieron en que han recibido apoyo de parte de los cinco diputados federales panistas queretanos: Ricardo Anaya, Guadalupe García, Alfredo Botello, Marcos Aguilar, Raquel Jiménez, así como del senador Francisco Domínguez Servién. La alcaldesa de Huimilpan, Mary García aseguró que para este año se esperan alrededor de 25 millones de pesos, de acuerdo con lo publicado en el Presupuesto de Egresos. En el mismo tema, el edil de Amealco informó que ya tiene etiquetados 36.7 millones de pesos de recursos de la federación. (EUQ p.4)

EL PAN NO AVALA FRAUDES: BÁEZ

Por Candhy Escalante y Jorge Vargas

El Partido Acción Nacional (PAN) no avala fraudes, aseguró el dirigente estatal del partido, José Luis Báez Guerrero, quien destacó en entrevista que tanto Ingrid Palacios Trujillo como Ricardo Andrade, ambos acusados de pedir diezmo a la ex alcaldesa de Celaya, no son militantes de su partido. El periódico Reforma publicó ayer una nota en la que se asegura que Palacios Trujillo solicitó un "moche" de 36 millones de pesos a quien fuera presidenta municipal de Celaya, Rubí Laura López. Sin embargo, para el líder blanquiazul se trata de dos hechos, uno verdadero y otro falso. "Comentarte que me parece que son dos hechos, uno verdadero y uno falso; el verdadero es que existe un contrato entre Ayuntamiento de Guanajuato y particular y éste se encuentra en litigio; el segundo, que es falso, es que el PAN está avalando fraudes, me parece que en este tema no hay ningún 'moche' por debajo de la mesa". (PA, 3)

NO ES COMPATIBLE SER CONSEJERO Y DIPUTADO: MARCOS AGUILAR

Por Verónica Ruiz

El diputado federal Marcos Aguilar Vega reconoció que no aprobó el examen para ser consejero nacional de su partido, Acción Nacional, debido a que su responsabilidad legislativa le impidió estudiar. Cuestionado sobre el por qué no aparece en la lista de las propuestas a consejeros estatales y nacionales que habrán de competir este 8 de febrero en la asamblea estatal del PAN ,el diputado refirió que su función legislativa no es compatible con la de consejero. (N-Síguelo p.3)

QUE NO HAY "MOCHES"

Por Aimée Pacheco

"No hay ningún moche por debajo de la mesa", sentenció el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, quien minimizó los hechos que vinculan al panista queretano Ricardo Andrade Becerra y la abogada Ingrid Palacios Trujillo, en los "moches" exigidos al gobierno municipal de Celaya por 36 millones de pesos, como parte de un "contrato" para la gestión de recursos federales que llegarían a ese ayuntamiento que entonces gobernaba Rubí Laura López. El dirigente panista dijo que se trata de un contrato por presentación de servicios, que está sujeto a un litigio, donde un juez ha dado la razón a la otra parte, y aseguró que parte de la nota es falsa. "De la nota que se publica se desprenden dos hechos, uno verdadero y uno falso. El verdadero es que existe un contrato entre un Ayuntamiento de Guanajuato y un particular y que se encuentran en litigio, y el segundo que es falso es que el PAN, esté avalando fraudes, declaró en entrevista telefónica, donde pidió esperar a la resolución de este caso que se limita a un particular y un ayuntamiento del estado de Guanajuato. (DQ p. 7)

PRI

VOLVERÁ EL PRI A ESCOBEDO: GRACIELA JUÁREZ
Por Jaquelin Hernández
Repetirá el triunfo del PRI en el municipio de Pedro Escobedo aseguró la ex alcaldesa Graciela Juárez Montes, quien dijo que regresará a la vida política con mayor fuerza después de los aprendido durante su proceso legal. "Yo creo que siempre demostré fortaleza, sigo teniendo confianza, y con mayor razón, para que todos salga bien. Está a punto de concluir el procedimiento legal, estoy esperando el resultado, ojalá sea positivo y con esto volver a reactivar mi actividad política". (PA, 10, N-Síguelo p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: REGRESA CUMBRE
Por Laura Banda
Querétaro, Qro.- Por tercera ocasión Querétaro será sede de la XII Cumbre de Negocios, con el lema, "Los nuevos recursos para el crecimiento de México; cómo aprovecharlos", a efectuarse del 26 al 28 de octubre próximo, marco en donde el gran tema de discusión serán las reformas estructurales, anunció ayer el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, en compañía del presidente del Comité Organizador, Miguel Alemán Velasco. En conferencia de prensa, el mandatario local resaltó la importancia de la Cumbre de Negocios al ser un foro que ha favorecido la atracción y llegada de la inversión extranjera directa. Dijo que muestra de ello es que el Estado el año pasado captó inversión extranjera por 930 millones de dólares y para este 2014, se espera sea de 650 millones de dólares, aproximadamente, esto es, "tres o cuatro tantos más que lo que teníamos hace un par de años". Recordó que en este escenario, Querétaro ha logrado concretar importantes inversiones que han venido a contribuir con la generación de fuentes de empleos como son: Eurocopter, DHL y las ampliaciones de Siemens y Bombardier. Querétaro ha logrado concretar importantes inversiones que han venido a contribuir con la generación de fuentes de empleos como son: Eurocopter, DHL y las ampliaciones de Siemens y Bombardier. Gobernador José Calzada Rovirosa. Subrayó que la Cumbre de Negocios ha significado para el estado desarrollo. "Para Querétaro representa ser una ventana al mundo, una ventana de progreso, una ventana de seguridad, una ventana de oportunidad, una ventana de la tenacidad y de la fuerza de su gente". De igual manera comentó que en esta ocasión la Cumbre será el espacio propicio del análisis de las reformas estructurales recientemente aprobadas y para estas fechas, "tendremos ya el andamiaje jurídico y la certeza para que en muchas áreas se implementen nuevos modelos que tienen que ver con el crecimiento y desarrollo económico nacional". (DQ principal)

N: NUEVA CUMBRE
POR 3ª. OCASIÓN QUERÉTARO SERÁ SEDE: M. ALEMÁN
Por Luis del Toro
En el lanzamiento formal de la sede para la XII México Cumbre de Negocios en Querétaro, en el Teatro Experimental del Teatro Metropolitano, anunciado ayer por Miguel Alemán, el gobernador José Calzada Rovirosa afirmó que por las reformas estructurales, Querétaro tendrá una gran oportunidad. (N p.1)

C: REGRESA CUMBRE DE NEGOCIOS
Por Yoheme Pomares
Por tercera ocasión en cuatro años, Querétaro será sede de la México Cumbre de Negocios, que se llevará a cabo del 26 al 28 de octubre en el Centro de Congresos informó el gobernador José Calzada Rovirosa. El mandatario Estatal agradeció la confianza del empresario mexicano por realizar la cumbre número 12 en el estado, que es tierra de grandes oportunidades y que será el escenario donde puedan ser evaluadas las grandes reformas que se han aprobado en el país. (C.p.1)

PA: SALPICA CORRUPCIÓN AL PAN
Por Sergio Venegas Ramírez
Considerada en el círculo panista queretano como una eficaz "facilitadora" de recursos, Azucena Ingrid Palacios Trujillo está en el centro de la polémica por los supuestos actos de extorsión y corrupción de legisladores y funcionarios panistas. La queretana, según información revelada por el periódico Reforma, está exigiendo por la vía civil (expediente 561/2012) al Gobierno Municipal de Celaya, Guanajuato, el pago de 36 millones de pesos por "gestionar recursos" para la construcción del distribuidor vial 2 de Abril y un paso a desnivel en la Avenida Mutualismo por 104 millones de pesos. La actual administración panista dice que esos 36 millones de pesos no equivalen al 15 por ciento que se iba a cobrar por "bajar" recursos y ahí es donde podría estarse dando la corrupción. El escándalo toca esferas locales por la relación de Palacios Trujillo con la cúpula local, incluyendo al senador Francisco Domínguez Servién y al ex secretario de Gobierno y diputado federal plurinominal, Alfredo Botello Montes; al diputado local, Apolinar Casillas y hasta al ex alcalde capitalino y ex candidato al Gobierno Estatal, Manuel González Valle. (PA, principal)

EUQ: QUERÉTARO ALBERGARÁ CUMBRE DE NEGOCIOS
Por Daisy Suárez
Por tercer año se realizará en Querétaro la doceava edición de la "México Cumbre de Negocios", este congreso se llevará acabo del 26 al 28 de octubre, informó el gobernador del estado José Calzada Rovirosa. "Muchas personas piensan distinto, pero todos tenemos el mismo objetivo, que México crezca y se consolide, pero tenemos diferentes caminos para llegar… la México Cumbre es el gran crisol e instrumento para intercambiar opiniones y podamos transitar del México que queremos, al México que merecemos", expresó. El mandatario estatal consideró que ser sede de ese foro significa mucho más de lo que pueda aparentar un evento. Pues es la gran oportunidad para poner a Querétaro como una "ventana" de progreso al mundo, de destacar la seguridad, oportunidades, tenacidad y la fuerza de su gente. Recordó que al inicio de su administración, estimaron que la Inversión Extranjera Directa (IED) ascendiera a 166 millones de dólares por año, pero con eventos tan importantes como la cumbre, se han atraído importantes oportunidades. (EUQ p.1)

PODER LEGISLATIVO

CONGELAN 5 LEYES EN CONGRESO LOCAL
Por Candhy Escalante
Cinco leyes deberán permanecer en la congeladora del Congreso local hasta que la Legislatura federal lleve a cabo la emisión de las reformas secundarias del Código Penal Único, con el cual se deben armonizar en la entidad al menos cinco leyes, aseguró el diputado presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Luis Bernardo Nava Guerrero. (PA web)

PODER EJECUTIVO

CONFIRMADA CUMBRE DE NEGOCIOS AQUÍ

Por Carolina Sánchez

Como le adelantó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el pasado 22 de octubre, el estado de Querétaro se transformó por tercera ocasión en la sede de "México Cumbre de Negocios", por su seguridad, dinamismo económico y sólida presencia empresarial. La XII edición de este encuentro se realizará bajo el tema "Los nuevos recursos para el crecimiento de México: Cómo aprovecharlos". El anuncio oficial fue encabezado ayer por el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, y el presidente de esta Business Summit, Miguel Alemán Velasco; el encuentro de talla internacional tendrá lugar en el Centro de Congresos de la capital queretana entre el 26 y el 28 de octubre del año en curso, con la presencia del Presidente de la República, así como de líderes empresariales de opinión con la más amplia experiencia en las nuevas tendencias y tecnologías, intelectuales y políticas, de México y el mundo a fin de intercambiar experiencias y propiciar grandes inversiones en el país. En su mensaje, Alemán Velasco informó que esta Cumbre se erige en un México que ya ha transitado a un nuevo escenario con las Reformas profundas y trascendentes recientemente aprobadas. Cabe destacar que en las ediciones anteriores de este encuentro se planteó reiteradamente la necesidad de estas reformas para el avance sostenido de la economía mexicana. (PA, 1)

HOY CELEBRA PEÑA ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Por Carolina Sánchez

Listo el operativo de seguridad para la visita del Presidente Enrique Peña Nieto con motivo de la conmemoración del 97 Aniversario de la Constitución Política de 1917; los cierres viales estarán vigentes hasta hoy a las 15:00 horas. De acuerdo con el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, las corporaciones participantes en este megaoperativo son el Estado Mayor Presidencial, el Ejército Mexicano, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como las policías municipales. "El estado, en orden, y el operativo listo para recibir al Presidente (…). Estamos coordinados con el Estado Mayor para apoyarlo, estará desde luego la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, municipios, municipios conurbados incluido también, por extensión, San Juan del Río, que nos estará apoyando en el esquema de seguridad y el operativo vial. (Lo cierres viales) están previstos que sean a partir de (este martes a) las 15:00 horas en Madero, de Allende a Corregidora; Corregidora, de Madero a Universidad; Allende, de Madero a Universidad; Juárez, de Universidad a Madero; e Hidalgo, de Allende a Corregidora y todo esto a partir de las 3:00 de la tarde y esperamos que mañana (hoy) a las 3:00 de la tarde ya esté todo liberado". (PA, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

QUERÉTARO DESEA POLÍTICOS QUE SÍ SE COMPROMETAN, DICE LOYOLA VERA

Por Patricia Vázquez

"Serán los ciudadanos quienes tengan el único punto de vista válido", declaró el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, al cuestionarle sobre el caso de los presuntos "moches" en la ciudad de Celaya y donde, de acuerdo a un medio nacional, se vincula a una funcionaria de la capital queretana relacionada al Partido Acción Nacional (PAN). En entrevista, el alcalde prefirió no emitir un señalamiento en torno al tema y aunque dijo que será la ciudadanía la que tenga la mejor valoración, reconoció que los ciudadanos exigen de los funcionarios responsabilidad, políticos confiables, trabajo y resultados.

"No tengo una opinión porque me parece que los ciudadanos son quienes tienen el mejor punto de vista y que los ciudadanos lo que están esperando de sus políticos es que nos mantengamos concentrados en nuestra responsabilidad y que por supuesto nuestra conducta siempre se ciña a la ley. Los ciudadanos repudian (conductas diferentes a esas) y demandan de sus funcionarios públicos conductas honestas, honorables y por esa razón yo insisto en que son los ciudadanos quienes tienen el único punto de vista válido y quienes habrán de hacer los señalamientos que correspondan". (PA, 1 y 3)

URGE LOYOLA A CUMPLIR CON TRABAJO; "NO SE DISTRAIGAN"

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Los ciudadanos quieren ver a sus políticos trabajando por las cosas que a ellos les preocupan, aseguró el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, tras reiterar que para su gobierno la ocupación más grande es construir condiciones para que los queretanos, con su esfuerzo, construyan y alcancen sus sueños. "Todo aquel que sirve a los queretanos desde la administración pública, tiene que dedicar su concentración a generar esas condiciones, porque nuestro cometido es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos" aseveró. Al externar que este municipio actúa en base a lo que la ley mandate, Roberto Loyola agregó que los ciudadanos demandan de sus gobernantes. Trabajo y propuestas para un mejor futuro, "pensemos en nuestros niños y jóvenes que son quienes materializan la grandeza de esta ciudad". (DQ p.1)

ALISTAN OTRA DEMANDA CONTRA EXEDIL DE COLÓN

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- El expresidente municipal de Colón, el panista Víctor Alonso Moreno, cuenta con una orden de aprehensión que no ha podido ser ejecutada debido a que está amparado, tras las acusaciones que por malversación de fondos y ejercicio indebido de la función pública interpuso en su contra la administración del alcalde, Alejandro Arteaga Cabrera, quien prepara otra denuncia por irregularidades, ahora en el tema de obra pública. "Tenemos conocimiento de que tiene orden de aprehensión, pero obviamente no se ha podido ejecutar por un amparo que promovió el expresidente, es lo que nos han informado", señaló Arteaga Cabrera. Dijo además que el ex tesorero, Aristeo Guzmán Martínez ya recobró su libertad al salir bajo fianza, aunque desconoce a cuánto ascendió el pago. (DQ p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ¡AGUAS! Que la exalcaldesa priísta "manos de tijera" de Pedro Escobedo, Graciela Juárez, quiere causar más destrozos a su paso y amaga con regresar dizque "a la política". Oootro reto para Tona... VIERNES. Que ahora sí viene, después de haber cancelado varias veces la visita, el presidente del CEN del PRI, César Camacho Quiroz, y que dará, ahora sí, su aval personal al dirigente estatal Tonatiuh Salinas. ¿Será? (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q
Por Adán Olvera
MOCHILANDIA. Querétaro, Qro.- Nada más no para el tema de los "moches" que presuntamente gestionan, piden o cabildean legisladores federales a un importante número de alcaldes en el país. El panismo queretano ya resultó muy afectado con el "Mochegate" y no es nada agradable para los respetables miembros del PAN que se siga hablando de esto; tan molesto es para ellos que hasta la cordura pierden en redes sociales, tan incómodo es que hasta un receso y no pertenecer a la Comisión Permanente es pretexto para evadir el tema. Ingrid Palacios Trujillo es muy conocida en las administraciones panistas, ha colaborado en el paniato de los años recientes y ahora se sabe que le reclama al gobierno de Celaya el pago de 36 millones de pesos por "gestionar recursos", junto con Ricardo Andrade Becerra, hombre muy pero muy ligado a Apolinar Casillas. La "gestión" de los expertos en bajar recursos no implicaría el famoso diezmo, sino un 15 por ciento de lo gestionado; cada día, como lo advirtieron hace meses, salen más indicios de los famosos "moches". Pero hay que ser claros y es que todo parece más un asunto de "fuego amigo", de cara a la conformación del Consejo Nacional panista, que otra cosa que pueda trascender en lo legal; cómo andarán las cosas al interior del albiazul que las filtraciones están a la orden del día y lo más interesante de todo es que casi todos los panistas queretanos salen raspados con el terma, digo casi porque solamente uno no ha sido mencionado para nada y efectivamente me refiero a Ricardo Anaya Cortés, que desde su espacio privilegiado en la Cámara de Diputados observa cómo los panistas queretanos son "tundidos" con el vergonzoso asunto de las gestiones. Ricardo Anaya hoy seguramente ocupará un lugar privilegiado en el evento republicano del aniversario de la Constitución Política del nuestro país y desde ese lugar seguirá observando cómo salen afectados sus compañeros de partido por un tema que nadie ha podido parar. Curioso es que ahora los mencionados en el nuevo episodio son miembros del grupo político del diputado Alfredo Botello Montes, quien impulsa de manera importante la posible candidatura a gobernador del senador Francisco Domínguez Servién. Dicen que en política no hay casualidades. DE REBOTE Ingrid Palacios Trujillo y Ricardo Andrade Becerra casualmente ya no refrendaron su militancia panista y por lo tanto ya no pertenecen a ese partido. Para todo hay pretextos. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p.1)

PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Venegas Ramírez
Cosa Nostra. Considerada en el círculo panista queretano como una eficaz “facilitadora” de recursos, Azucena Ingrid Palacios Trujillo está en el centro de la polémica por los supuestos actos de extorsión y corrupción de legisladores y funcionarios panistas. La queretana, según información revelada este martes por el periódico Reforma, está exigiendo por la vía civil (expediente 561/2012) al Gobierno municipal de Celaya, Guanajuato, el pago de 36 millones de pesos por “gestionar recursos” para la construcción del distribuidor vial 2 de Abril y un paso a desnivel en la Avenida Mutualismo por 104 millones de pesos. El escándalo toca esferas locales por la relación de Palacios Trujillo con la cúpula local, incluyendo al senador Francisco Domínguez Servién y al ex secretario de Gobierno y diputado federal plurinominal Alfredo Botello Montes; al diputado local, Apolinar Casillas y hasta al ex alcalde capitalino y ex candidato al Gobierno estatal, Manuel González Valle. Y es que la queretana, egresada de la Facultad de Derecho de la UAQ, ha colaborado en las tres últimas administraciones del municipio de Querétaro. Desde Manuel González Valle, pasando por Francisco Domínguez, quien la dejó como jefa del departamento Jurídico del Parque Bicentenario. Sobre el tema de la comisión que actualmente exige, se sabe que durante la administración municipal de la panista Rubí Laura López Silva (Celaya 2010-2012) se firmó el contrato SUB015/2010 en el que el gobierno se compromete a pagarle el 15 % de las participaciones que logre gestionar ante diputados federales. Palacios Trujillo supuestamente logró “bajar” recursos por 104 millones de pesos, por lo que López Silva debería pagarle 15

millones 600 mil pesos, no los 36 que está demandando. El asunto es que el año en que firmó el contrato (2010) trabajaba con el senador Francisco Domínguez y con su entonces jefe de asesores, Alfredo Botello Montes. En septiembre de 2010, la administración de Domínguez Servién le pagó a Palacios Trujillo -al parecer por liquidación- 392 mil pesos por "servicios profesionales". Un mes después, la joven abogada firmó el contrato con el gobierno de Celaya. Ahora dicen que no la han visto, otros que no la conocen, lo cierto es que fue una pieza cercana en su gobierno, que tenía como secretario del Ayuntamiento a Apolinar Casillas, concuño de Alfredo Botello. ¿Por qué el negocio en Guanajuato? Bueno, en ese entonces, el secretario de Gobierno de aquella entidad era un hombre cercanísimo a Botello Montes y a Apolinar Casillas: Gerardo Mosqueda, concuño de ambos. Además, la queretana estudió Derecho con el entonces presidente del PAN en Celaya, Jorge Serrano Machuca. Ambos se titularon hace 12 años, en 2002. Fue la ex alcaldesa, Rubí Laura López, quien reconoció que uno de los intermediarios para contratar a Palacios Trujillo fue Serrano Machuca, además de personajes queretanos. Los juegos e interconexiones del poder se potenciaron en Celaya, donde una asesoría, destapó la cloaca azul… y a La Famiglia. Porca miseria. **-OÍDO EN EL 1810-** Ciudadanos. Al amparo de la nueva legislación electoral, algunos tránsfugas de la política ya se apuntan para ser candidatos a la presidencia municipal de Querétaro. Son los oportunistas de siempre. Mmm. **-¡PREEEPAREN!-** Celebración. Hoy conmemoramos el 97 aniversario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada aquí en 1917. Vienen el Presidente Enrique Peña Nieto, los jefes de los poderes Legislativo y Judicial, gobernadores y dirigentes de partidos. La clase política en pleno. Anfitrión: José Calzada. Enhorabuena. **-¡AAAPUNTEN!-** Queretano. Habrá que escuchar el mensaje del presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya Cortés, hoy en el Teatro de la República. Quizá el discurso más importante de su vida política. Nueva estrella. **-¡FUEGO!-** Botello dixit: No hay moches. El Yunque no existe. Nadie conoce a Ingrid. Y Pepe El Toro es inocente. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
LA GLORIA Y EL INFIERNO. Del infierno al cielo, o casi, el Presidente ENRIQUE PEÑA NIETO estuvo ayer en Michoacán y hoy llega a Querétaro. Dos Méxicos, dos realidades. De la ingobernabilidad del territorio templario a la tierra de la Constitución, en donde la mayoría de los referentes económicos, sociales y de seguridad están por encima de la media nacional. Bienvenido, Presidente. Agua de febrero es de buen agüero. (PA, 1)

BAJO RESERVA
OTRO ESCÁNDALO. Nadie sabe, nadie supo. Las acusaciones en contra de la abogada **Ingrid Palacios Trujillo**, quien solicita al gobierno de Celaya, Guanajuato, el pago de 36 millones de pesos por "gestionar recursos" para su municipio, ha puesto en la mira a panistas queretanos. El senador **Francisco Domínguez** se deslindó totalmente y aclaró que Palacios Trujillo fue despedida durante su administración como alcalde de Querétaro. Pero también está en la mira **Apolinar Casillas**, ex secretario del ayuntamiento, hoy diputado local, ya que la abogada era directora del área jurídica del Parque Bicentenario. Ahora resulta que ni se conocen. **POR LA TANGENTE.** El queretano **Ricardo Anaya Cortés** fue cuestionado por la prensa sobre el acuerdo de relevo en la presidencia de la mesa directiva en la Cámara de Diputados. Sin indicar si estaba a favor o en contra de repetir en el cargo, indicó que el asunto no ha sido tocado al interior de su grupo parlamentario, pero aclaró que la decisión final la acatará sin inconvenientes. Anaya Cortés ha dado muestras de control y erudición, lo cual le ha valido el respaldo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de un sector del Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como de un grupo importante de panistas para continuar al frente de la presidencia de la Cámara.

Pero ¿él quiere repetir? **LEYENDAS.** También en Querétaro, el presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), **José Luis Báez Guerrero**, habló sobre los rumores que señalan a **Ricardo Anaya** como un político con beneficios y ventajas para que pueda ser el próximo gobernador. Dichos comentarios fueron calificados por Báez como "leyendas" y consideró que este tipo de rumores son ofensivos para los ciudadanos pues, al final del día, son quienes van a decidir en las próximas elecciones. Recordemos que una candidatura obedece primero a las aspiraciones personales y luego a la militancia. Apenas empieza el año y los dimes y diretes están a la orden del día. **RECEPCIÓN.** Nos dicen que este viernes el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **César Camacho Quiroz**, estará en el municipio de San Juan del Río donde tendrá una reunión con la clase política de Querétaro. La recepción estará a cargo de **Tonatiuh Salinas Muñoz** y el alcalde **Fabián Pineda Morales**. El motivo principal de la visita es la toma de protesta de los nuevos presidentes de los comités municipales. ¿Por qué tanta atención del PRI en San Juan del Río? Apenas este fin de semana se reunieron militantes, representantes de organismos y demás integrantes del tricolor. **MÁS PRESUPUESTO.** La información llega tarde pero es interesante. Resulta que el estado de Querétaro recibió, a finales de 2013, más de 8 mil millones de pesos por concepto de participaciones, es decir, recibió 10% más de lo proyectado en un inicio. Dicen que el amor es igual al tamaño del presupuesto. Sin duda, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), encabezada por **Luis Videgaray** tuvo a bien otorgar más recursos a nuestro estado a través del Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto sobre Automóviles. El Estado de México, Distrito Federal, Jalisco y Veracruz fueron otras entidades favorecidas. (EUQ p.2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

5 DE FEBRERO DE 2014 | PÁGINA 1

a.m.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra, afirmó

que se buscan opciones para integrar a los actuales consejeros del IEQ en la delegación del nuevo órgano electoral

Busca PRI acomodar a consejeros de IEQ

Ulises Villar

INE

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, presentó a la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura una propuesta para que los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro sean presentados como aspirantes a consejeros de la delegación queretana del Instituto Nacional de Elecciones, organismo que en mayo comenzará a operar en la entidad.

"La pregunta es si las fuerzas políticas locales podemos proponer juntas para el INE a los siete consejeros, estamos abiertos a los acuerdos y queremos ese efecto, por ello iríamos con la propuesta de los siete consejeros, ya que el PRI ve con buenos ojos que los siete consejeros lleven las contiendas electorales pero siendo parte del nuevo órgano electoral local", adelantó Braulio Urbiola Guerra.

En este sentido el legislador del PRI refirió que la propuesta deberá analizarse por parte de los partidos políticos, sin embargo en última instancia sería el propio Instituto Nacional de Elecciones el encargado de definir a los consejeros que integren al organismo local del INE.

"Nosotros estamos abiertos al diálogo y a construir acuerdos, ya que jurídicamente podemos explorar muchas alternativas. El Congreso local se ha caracterizado por tener acuerdos legislativos importantes para el estado, no estamos cerrados, pero técnicamente ya está en vigor la nueva reforma y la ley no puede aplicarse retroactivamente.

Se puede adelantar el proceso pero sin los consejeros del IEQ, ya que puede ser controvertible constitucionalmente", reconoció el coordinador de los legisladores priistas en el Congreso queretano.

De acuerdo a Guerra Urbiola los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro cuentan con la capacidad, honradez y conocimiento suficiente para que puedan ser parte de la terna que se presente al Instituto Nacional de Elecciones para asumir nuevamente la figura de consejeros de este nuevo órgano local.

› PÁG. 5

a.m.

Quiere el PRI llevar a INE a los consejeros

Ante la sustitución del Instituto Electoral de Querétaro por el INE, los consejeros del primero serían propuestos a la federación para integrar el nuevo órgano

Ulises Villar

ELECCIONES

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, presentó a la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura una propuesta para que los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro sean presentados como aspirantes a consejeros de la delegación queretana del Instituto Nacional de Elecciones, organismo que en mayo comenzará a operar en la entidad.

"La pregunta es si las fuerzas políticas locales podemos proponer juntas para el INE a los siete consejeros, estamos abiertos a los acuerdos y queremos ese efecto, por ello iríamos con la propuesta de los siete consejeros, ya que el PRI ve con buenos ojos que los siete consejeros lleven las contiendas electorales pero siendo parte del nuevo órgano electoral local", adelantó Braulio Urbiola Guerra.

En este sentido el legislador del PRI refirió que la propuesta deberá analizarse por parte de los partidos políticos, sin embargo, en última instancia sería el propio Instituto Nacional de Elecciones el encargado de definir a los consejeros que integren al organismo local del INE.

"Nosotros estamos abiertos al diálogo y a construir acuerdos, ya que jurídicamente podemos explorar muchas alternativas, el Congreso local se ha caracterizado por tener acuerdos legislativos importantes para el estado, no estamos cerrados, pero técnicamente ya está en vigor la nueva reforma y la ley no puede aplicarse retroactivamente, se puede adelantar el proceso pero sin los consejeros del IEQ, ya que puede ser controvertible constitucionalmente", reconoció el coordinador de los legisladores priistas en el Congreso queretano., Braulio Guerra.

De acuerdo a Guerra Urbiola los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro cuentan con la capacidad, honradez y conocimiento suficiente para que puedan ser parte de la terna que se presente al Instituto Nacional Electoral para asumir nuevamente la figura de consejeros de este nuevo órgano local.

"El PRI sí quería que el IEQ se quedara al 2015, ahora tenemos buena comunicación con el PAN, vamos a seguir dialogando, las puertas no están cerradas y siempre habrá alternativas para tener un buen árbitro en el 2015, ya que en el 2012 no hubo quejas ni denuncias de situaciones que pusieran en entredicho el funcionamiento de los titulares, ellos tienen el derecho de inscribirse y participar en la nueva convocatoria donde el Congreso local ya no tiene nada que ver, pues será el INE (a nivel federal) el que haga la elección directamente".

El líder de los diputados del PRI concluyón que no hay "puertas cerradas" para ninguna propuesta sobre los consejeros.

5 DE FEBRERO DE 2014 | PÁGINA 9 | Diario de Querétaro

APOLINAR CASILLAS

No den por muerto al IEQ

Acta de defunción debe ser para el IFE, dice el diputado

por **Aimée Pacheco**

Es al Instituto Federal Electoral (IFE) al que se le debe levantar "acta de defunción" y no todavía al IEQ, expresó el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, al destacar que sigue sobre la mesa la discusión de una Reforma electoral, pues hay temas en los que obligatoriamente deberán legislar los diputados locales, pues los obliga la reforma federal.

"Está en tránsito la Reforma electoral federal, y en vías de extinción, ahí sí hay que levantarle su acta de defunción, no al IEQ todavía, sí al IFE a ese sí ya, en los próximos 120 días tendrá que integrarse el Consejo General del INE, por disposición transitoria de la misma Reforma electoral federal, y en el tema de la redistritación, no se consolidó la federal y creo que tampoco va a haber redistritación local", expresó el panista.

Dijo que la reforma a la ley electoral del estado, sigue sobre la mesa de discusión y seguirá siendo posible mientras haya disposición por las fuerzas políticas representadas en el Congreso, sin embargo, hay temas que forzosamente deben reformarse, y uno de ellos es el de la equidad de género.

"No lo podemos eludir porque ya está en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y eso nos obliga a reformar nuestras normas, tanto la Constitución como la norma electoral, y hacerla en la misma concordancia (federal)", explicó quien preside la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales en la legislatura local.

Uno de estos temas, dijo, es el de la equidad de género, que consiste en un porcentaje de 50 por ciento para varones y 50 por ciento para damas en el tema de las candidaturas, así como el calendario electoral, y el día de la jornada electoral que se llevará a cabo el primer domingo del mes de junio del año de la elección.

"Significa que para evitar tener una jornada local en una fecha y una federal en otra, estamos obligados a reformar nuestra norma para adecuar la fecha y hacer (la elección) concurrente con el proceso federal, esto necesariamente implica recorrer todo el calendario, no solamente la jornada electoral, sino todo el calendario, por lo menos un mes", explicó.

Como fracción panista, dijo, han puesto sobre la mesa temas como una mayor precisión y claridad en las normas de procedimientos para la fiscalización de los recursos de campaña, tanto en el caso del financiamiento público como privado.

"Otro tema es mayor claridad y precisión en los plazos, actos procesales y tiempos para la aplicación de sanciones, derivadas de conductas violatorias a la propia norma electoral; mayor claridad en la asignación de los escaños por el concepto de representación proporcional, tanto en Ayuntamientos, como en el Congreso del estado, no es posible que a coaliciones se les permita contender por el principio de mayoría, como coalición y de manera separada, por el principio de representación proporcional, como partido y no como coaliciones", advirtió al señalar que esas son de las precisiones que han puesto sobre la mesa, y tendrán que venir en la redacción de la ley electoral.

Sobre la participación que tendrán los titulares de órganos electorales de los estados, en la elaboración de leyes secundarias, a través de la Asociación Mexicana de Presidentas y Presidentes de Institutos y Comisiones Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), señaló que como ciudadanos tienen derecho de llevar sus opiniones al Congreso, y dijo que no es el caso de Querétaro donde los institutos locales están cooptados por los gobernadores.

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

ASTERISCOS

***

SALIÓ EL PEINE

Tanto insistió la bancada legislativa del PRI en evitar que los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro dejaran su puesto -como lo mandata la reforma política- que ahora resulta normal que estén cabildeando con otras fuerzas políticas que esos mismos consejeros sean propuestos para incorporarse al Instituto Nacional de Elecciones en la entidad y sean, otra vez, los que organicen y validen el proceso comicial. Al tricolor interesa que sean los mismos ¿Por qué?

***

Diario de Querétaro

Perspectiva IEQ

JUDICIALIZACION DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

por ***Alfredo Flores Ríos**

Existen posturas que asumen la judicialización electoral como un hecho que vulnera el mandato contenido en la expresión popular que se refleja en el voto, ya que se considera que el ganador es definido al final por el Tribunal Electoral, dejando así la decisión popular en manos de un reducido grupo de magistrados.

Sin embargo, a fin de ampliar este panorama, es preciso considerar el hecho de que en la actualidad los resultados electorales no son reflejo de la existencia de un partido hegemónico, es decir, la competitividad electoral reflejan un sistema saludable en la que todas las opciones políticas tienen las mismas posibilidades de participar y ganar un cargo electivo.

Entendiendo la judicialización como un síntoma natural derivado de la alta competitividad electoral y atendiendo que para los ciudadanos y los partidos, se debe garantizar la certeza para crear buena gobernabilidad electoral; pero ¿cómo es que se habla de certeza en las elecciones y aún así los actores involucrados en un proceso electoral continúan la búsqueda de certidumbre en los resultados?

La respuesta recae en el hecho de que en los procedimientos se puede garantizar transparencia, pero existen muchos otros actos que no están relacionados con éste, que puedan provocar inseguridad en los candidatos, por cuanto al resultado final refiere, en tal caso, generar canales institucionales que ayuden a dirimir cualquier diferencia entre perspectivas respecto de un acontecimiento sucedido en una elección, brindan medios para desahogar y dar soluciones.

Ejemplo de lo anterior es el estado de Querétaro, donde las fuerzas políticas suelen enfrentarse al gran reto que implica la elevada competencia electoral, como sucedió en el proceso comicial del año 2012.

En el caso de la elección de diputados, en 6 distritos la diferencia de votos entre el primero y segundo fue menor al 5% respecto del total de la votación en cada distrito; uno de ellos fue el distrito I, donde la diferencia fue de sólo 574 votos o 1.6%.

Po lo que hace a la elección de ayuntamientos, en 6 municipios la diferencia entre las dos fuerzas políticas con mayor votación fue, igualmente, menor al 5%.

Con lo anterior, la invitación es a reflexionar en torno a la administración electoral y la incidencia que tiene la justicia electoral que brinda gobernabilidad a los estados.

* Consejero electoral del IEQ.

YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

DESDE LA SALA DE SESIONES

Promulgación de la reforma política

Con la Reforma Constitucional en materia político-electoral promulgada el 31 de enero del presente año, los integrantes de la Asociación Mexicana de Presidentas y Presidentes de Institutos y Comisiones Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) acordamos seguir trabajando en aras de una transición ordenada hacia la transformación electoral.

A la espera de conocer las leyes secundarias que contendrán las disposiciones con respecto a los órganos electorales locales en general, en el Instituto Electoral de Querétaro damos continuidad a los diferentes proyectos de la agenda institucional, con la finalidad de dar confianza y certeza a los ciudadanos.

La semana pasada tuve el honor de ser nombrada Secretaria General de dicha asociación; tal designación se realizó durante la asamblea general extraordinaria de la asociación en el Distrito Federal, donde se aprobó por unanimidad la nueva integración del Consejo Directivo que será encabezado por la consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Lic. Diana Talavera Flores.

En este órgano ciudadano también se incorporaron al cargo de primer vicepresidente a Javier Mier y Mier, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, y como segundo vicepresidente a Jacinto Pérez Gerardo, quien está a cargo del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa.

El objeto de la asociación civil es desarrollar acciones de vinculación y enlace para mantener una estrecha relación entre cada organismo electoral, a través de la concertación de compromisos interinstitucionales. Con esta nueva visión, estaremos al tanto del proceso de transición y transformación electoral que inicia en este mes.

La APPICEEF está integrada por los órganos electorales de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Todas las propuestas e iniciativas de participación que hagamos a la futura legislación electoral, deben ser de conocimiento de la sociedad; en el Instituto Electoral de Querétaro, trabajamos por responder al reto del cargo que hemos asumido.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ

SEMANARIOS | MOSQUITO | REVISTAS

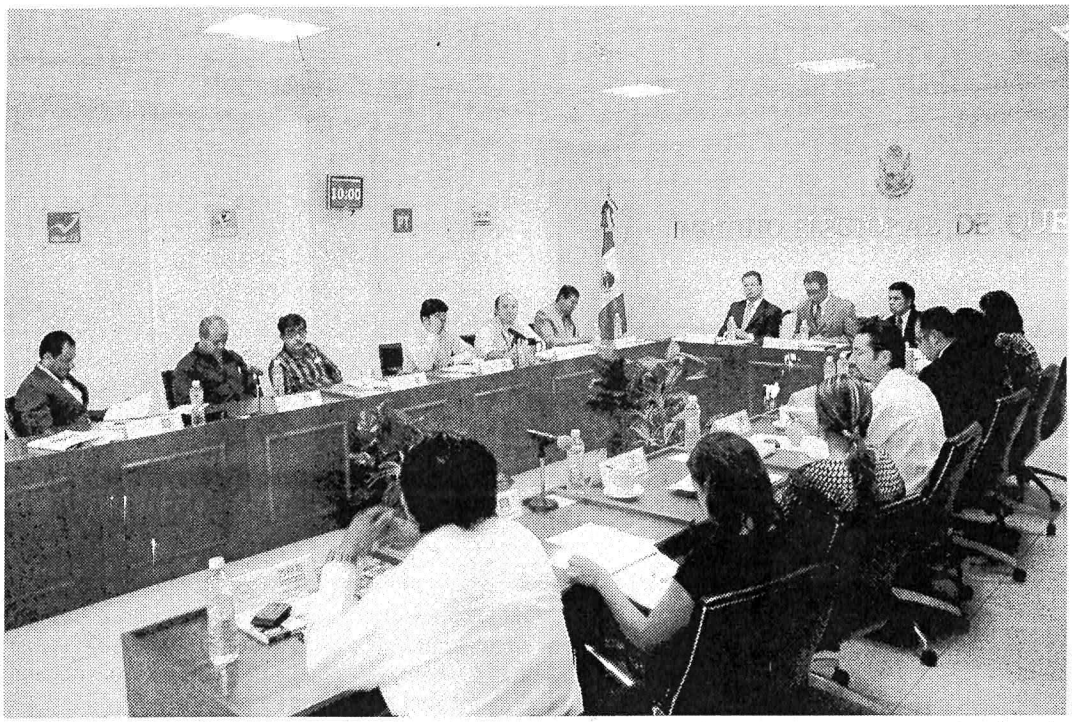

Seguirán brindando apoyo electoral